



**Resolución de fecha 28 de junio de 2016, por la que se hace pública la adjudicación de las Ayudas, con carácter provisional, correspondientes a la Convocatoria de “Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros propios de la Universidad de Sevilla” ref. 1.15 del II Plan Propio de Docencia**

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria de referencia, según los acuerdos adoptados por la Comisión de valoración de las citadas ayudas y aplicados los criterios de valoración previstos en la convocatoria, se hace pública en Anexo la relación de proyectos seleccionados y la asignación concedida.

La asignación concedida sólo podrá destinarse a los conceptos de gasto incluidos en la solicitud de participación y no excluidos expresamente por las bases de la convocatoria, desde la fecha de concesión de la ayuda hasta el 15 de noviembre de 2016.

Asimismo, la ayuda asignada no podrá destinarse a la financiación de gastos vinculados a otras acciones del Plan Propio de Docencia o a gastos no autorizados por la comisión evaluadora.

Conforme a lo previsto en la Convocatoria, el pago a conferenciantes externos y no vinculados al proyecto, será de un máximo de 50 euros/hora y hasta un límite de 200 euros por ponente.

Esta Resolución provisional de adjudicación, en los supuestos indicados en el Anexo, está condicionada a la subsanación de las solicitudes en los términos que se comunicarán por correo electrónico a los Decanos / Directores de Centro. Para la subsanación de solicitudes se establece un plazo de 10 días, entre el 29 de junio y el 12 de julio de 2016.

Contra la presente Resolución, el Decano o Director de Centro de la Universidad de Sevilla, podrá presentar alegaciones o reclamación ante la Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días hábiles, entre el 29 de junio y el 5 de julio.

Sevilla, a 28 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Fdo.: Pastora Reyuelta Marchena  
Vicerrectora de Estudiantes



## ANEXO

**Convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros Propios de la Universidad de Sevilla**  
**Ayudas concedidas – Resolución provisional (ref. 1.15)**  
**28 de junio de 2016**

Nº Solicitud	Centro	Acción	Ayuda Concedida	Conceptos excluidos	Observaciones
3206	Facultad de Derecho	Acción 2: Plan 1	1.200,00 €		
3213	Facultad de Filosofía	Acción 1: POAT	1.900,00 €	Gastos de traducción	
		Acción 2: Plan 1	1.200,00 €		
3469	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Acción 1: POAT	3.000,00 €		Condicionadas a subsanación
		Acción 2: Plan 1	1.200,00 €		
3470	Facultad de Bellas Artes	Acción 1: POAT	3.000,00 €		Condicionadas a subsanación
		Acción 2: Plan 1	1.200,00 €		
3479	Facultad de Biología	Acción 1: POAT	3.000,00 €	Gastos asociados al programa IAESTE	
		Acción 2: Plan 1 y 2	1.200,00 €	Gastos asociados a Premios	
3491	Facultad de Ciencias de la Educación	Acción 1: POAT	1.853,00 €	Gastos asociados a las acciones de Orientación académica, Orientación personal y Orientación profesional	
		Acción 2: Plan 1 y 2	1.200,00 €	Gastos asociados a Jornadas de Acción Tutorial (Plan 2).	
3497	Facultad de Matemáticas	Acción 1: POAT	3.000,00 €		
		Acción 2: Plan 1	1.200,00 €		
3504	E.T.S. Ingeniería Informática	Acción 1: POAT	2.000,00 €	Gastos de formación de tutores	
		Acción 2: Plan 1	500,00 €		
		Acción 2: Plan 2	700,00 €		
3511	E.T.S. Arquitectura	Acción 1: POAT	3.000,00 €		
		Acción 2: Plan 1	1.200,00 €		



## ANEXO

**Convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros Propios de la Universidad de Sevilla**  
**Ayudas concedidas – Resolución provisional (ref. 1.15)**  
**28 de junio de 2016**

Nº Solicitud	Centro	Acción	Ayuda Concedida	Conceptos excluidos	Observaciones
3512	E.T.S. Ing. Agronómica	Acción 1: POAT	3.000,00 €		
3536	Facultad de Física	Acción 1: POAT	2.000,00 €	Gastos asociados a Concurso	
		Acción 2: Plan 1	800,00 €		
		Acción 2: Plan 2	400,00 €		
3538	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Acción 1: POAT	2.500,00 €		
		Acción 2: Plan 1	800,00 €		
		Acción 2: Plan 2	400,00 €		
3553	E.T.S. Ingeniería de la Edificación	Acción 1: POAT	2.500,00 €	Gastos asociados a Concursos y Concierto	Condicionadas a subsanación
		Acción 2: Plan 1	1.200,00 €	Gastos Incentivo a grupos y Premios	
3562	Facultad de Psicología	Acción 1: POAT	2.000,00 €		
		Acción 2: Plan 1	150,00 €	Adquisición publicaciones	
		Acción 2: Plan 2	300,00 €		
3590	Escuela Politécnica Superior	Acción 1: POAT	3.000,00 €		
3593	Facultad de Ciencias del Trabajo	Acción 1: POAT	3.000,00 €	Gastos de traducción	Condicionada a subsanación
		Acción 2: Plan 1	600,00 €		
3597	Facultad de Turismo y Finanzas	Acción 1: POAT	2.000,00 €		
		Acción 2: Plan 1	500,00 €		
		Acción 2: Plan 2	150,00 €		



## ANEXO

**Convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros Propios de la Universidad de Sevilla**  
**Ayudas concedidas – Resolución provisional (ref. 1.15)**  
**28 de junio de 2016**

Nº Solicitud	Centro	Acción	Ayuda Concedida	Conceptos excluidos	Observaciones
3598	Facultad de Comunicación	Acción 1: POAT	2.000,00 €	Gastos asociados a Excursiones y COE	
		Acción 2: Plan 1	900,00 €		
		Acción 2: Plan 2	300,00 €		
3600	Facultad de Medicina	Acción 1: POAT	800,00 €		Condicionadas a subsanación
		Acción 2: Plan 1	500,00 €		
		Acción 2: Plan 2	500,00 €		
		Acción 2: Plan 3	200,00 €		
3611	Facultad de Farmacia	Acción 1: POAT	3.000,00 €	Gastos de inscripción y movilidad asociados a Congresos profesionales	
		Acción 2: Plan 1	400,00 €		
		Acción 2: Plan 2	800,00 €		
3621	Facultad de Química	Acción 1: POAT	3.000,00 €		
		Acción 2: Plan 1	300,00 €		
		Acción 2: Plan 2	200,00 €		
		Acción 2: Plan 3	200,00 €		
		Acción 2: Plan 4	250,00 €		
3624	Facultad de Odontología	Acción 1: POAT	2.500,00 €		
3626	Facultad de Filología	Acción 1: POAT	2.000,00 €		
		Acción 2: Plan 1	1.000,00 €		



## ANEXO

**Convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros Propios de la Universidad de Sevilla**  
**Ayudas concedidas – Resolución provisional (ref. 1.15)**  
**28 de junio de 2016**

Nº Solicitud	Centro	Acción	Ayuda Concedida	Conceptos excluidos	Observaciones
3636	E.T.S. de Ingeniería	Acción 1: POAT	3.000,00 €		Condicionadas a subsanación
		Acción 2: Plan 1	1.200,00 €		
3637	Facultad de Geografía e Historia	Acción 1: POAT	1.080,00 €		Condicionadas a subsanación
		Acción 2: Plan 1	1.080,00 €		